

# Nassef Perdomo de acuerdo con las tres excepciones planteadas por Danilo Medina

Subido el 14 de December del 2014

El abogado experto en materia constitucional, Nassef Perdomo, sobre su opinión a las observaciones que hizo el presidente Danilo Medina a la ley que contiene el Código Penal sobre los Derechos consagrados de la mujer. 14 de diciembre de 2014. EM Ver detalles en: [www.youtube.com/watch?v=9kSi9z9iM2w](http://www.youtube.com/watch?v=9kSi9z9iM2w)  
[presidencia.gob.do/noticias/nassef-perdomo-de-acuerdo-con...](http://presidencia.gob.do/noticias/nassef-perdomo-de-acuerdo-con...)